3.- Evaluación psicológica forense:

Requisito	Descripción
Profesionales de la salud de tercer nivel de formación en psicología; y cuarto nivel de formación en psicología forense.	Revisión en fuentes oficiales SENESCYT que confirme que el profesional está debidamente habilitado para el ejercicio profesional.
Formato descriptivo 1. Logotipos 2. Datos del establecimiento de salud donde se emite el informe (nombre de establecimiento, dirección, contacto, correo, ciudad y provincia), incluye Unicódigo, lugar, fecha y hora de emisión del informe; 3. Datos del solicitante de la evaluación, tales como nombres, apellidos, fecha de nacimiento y número de cédula; 4. Nombres, apellidos y número de cédula del evaluador que emite el informe; 5. Registro del título de tercer nivel en psicología, psicología clínica, psicología general, psicología en psicorehabilitación, en la SENESCYT; 6. Registro del título de psicólogo forense, como formación de cuarto nivel en la SENESCYT; 7. Conclusión de la evaluación, que mencione de forma expresa la aptitud o no aptitud del usuario frente al porte o tenencia de armas; 8. Firma electrónica del evaluador que emite el informe.	
Ejemplo de formato: A continuación, se detalla la organización de la información señalada por ítem	
1.Logotipo 2. **Datos del establecimiento**: 2.1. Nombre del establecimiento 2.2. Dirección del establecimiento 2.3. Números de contacto y correo 2.4. Unicódigo del establecimiento 2.5. Ciudad y Provincia del establecimiento 2.6 Lugar de emisión 2.7 Fecha de emisión 2.8 hora de emisión **INFORME/ CERTIFICADO** **3. Datos del solicitante de la evaluación** 3.1. Nombres y apellidos del solicitante 3.2. Fecha de nacimiento del solicitante 3.3. Número de cédula del solicitante Información sobre la evaluación: XX 7 **Conclusión según requerimiento** (que mencione de forma expresa la aptitud o no aptitud del usuario frente al porte o tenencia de armas). 8. **Firma electrónica** (documento pdf firmado electrónicamente) 4. **Nombre completo del Profesional** 4.1. C.I. profesional 5. **Registro título profesional de tercer nivel de formación** 6. **Registro título profesional de cuarto nivel de formación**	

Fuente: MSP, “Lineamientos Administrativos para la Gestión de Reconocimiento de los Certificados para el Permiso de Porte y Tenencia de Armas”,2023